



RESOLUCION R-N° 1605-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2024

Expte. N° 175/2024-SEU-UNSa

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Álvaro RETAMOSO, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA INTERIOR de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - EL BORDO, en el marco del citado Programa.

QUE el mencionado Centro de Extensión Universitaria fue creado mediante Resolución R-N° 0717-2023.

QUE las actividades del cronograma propuesto se llevaron a cabo durante los meses de abril a julio del año 2024 en las instalaciones las instalaciones de la Biblioteca Popular "José Hernández"; abiertas al público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Programación y Cronograma de los siguientes Cursos y Talleres que se dictaron en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - EL BORDO durante los meses de abril a julio del año 2024, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución:

CURSO / TALLER	RESPONSABLES	FONDOS
Taller de Extensión Universitaria: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE FORMACIÓN DE COOPERATIVAS. Cantidad de Encuentros: 2 (dos) Horas Reloj Totales: 6 (seis)	Sr. Eduardo SALINAS	\$ 20.000 para la impresión de material didáctico y bibliográfico.
Charla de Extensión Universitaria: "AULA MÓVIL, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y VIDA UNIVERSITARIA". Cantidad de Encuentros: 1 (uno) Horas Reloj Totales: 2 (dos)	Esp. Marta PÉREZ Est. Ext. Luz RETAMOSO Est. Ext. Fernando PADILLA	
Charla de Extensión Universitaria: "APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR. CONSTRUCCIÓN DE COCINAS SOLARES". Cantidad de Encuentros: 1(unos) Horas Reloj Totales: 3 (tres)	Dra. Judith FRANCO Tecn. Ricardo CASO	



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 175/2024-SEU-UNSa

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación y el desarrollo de los cursos y/o talleres, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria (SPU) para el apoyo a las actividades de extensión universitaria, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 16052024